

ARTICULO 4.- El Sr. Adolfo Cedeño De la Rosa, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

ARTICULO 5.- El Sr. Frank Crespo, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano (IAD), con asiento en Mao.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1055-04 que designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1055-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Sr. Raymundo Ramírez, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

ARTICULO 2.- El Sr. Ramón Peña, queda designado Subdirector de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad.

ARTICULO 3.- La Sra. Gisela Romero, queda designada Subdirectora del Instituto Nacional de Administración Pública.

ARTICULO 4.- La Sra. Karen Ricardo, queda designada Subdirectora de la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual (ONAPI).

ARTICULO 5.- El Sr. Ernesto Miñoso, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1056-04 que designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1056-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Sr. Julio César Correa, queda designado Subdirector de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

ARTICULO 2.- El Sr. José Onésimo Reyes, queda designado Director de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPLATA).

ARTICULO 3.- El Sr. Félix Castillo, queda designado Subdirector de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPLATA).

ARTICULO 4.- El Sr. Luis Santana, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Auxilios y Vivienda (INAVI).

ARTICULO 5.- El Sr. Fabio Hidalgo, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República.

ARTICULO 6.- El Sr. Mauro Piña, queda designado Director del Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR).